



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Depto. Organizaciones Comunitarias
Dideco.

Resolución N° 6155-10
Puerto Montt, 07/07/2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; y

TENIENDO PRESENTE:

- A. La subvención aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 22/Mayo/2009, a el **AGRUPACION CULTURAL CON RAICES DE AMERICA**, por la suma de \$ 1.900.000.-
 - B. El convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt y el **AGRUPACION CULTURAL CON RAICES DE AMERICA**, para la entrega de una subvención Municipal, correspondiente a : **Aporte Único.-**
 - C.
- A. RESUELVO:**

RATIFIQUESE, el convenio suscrito con fecha 22/Junio/2009, el cual pasa a ser parte integrante de esta resolución por la suma de \$ 1.900.000.-

IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta 24.01.004. Transferencias a Organizaciones Comunitarias.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

maa.



MUNICIPALIDAD
Dirección Desarrollo
Comunitario
MARCELO UTRERAS KÖNING
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
PUERTO MONTT

